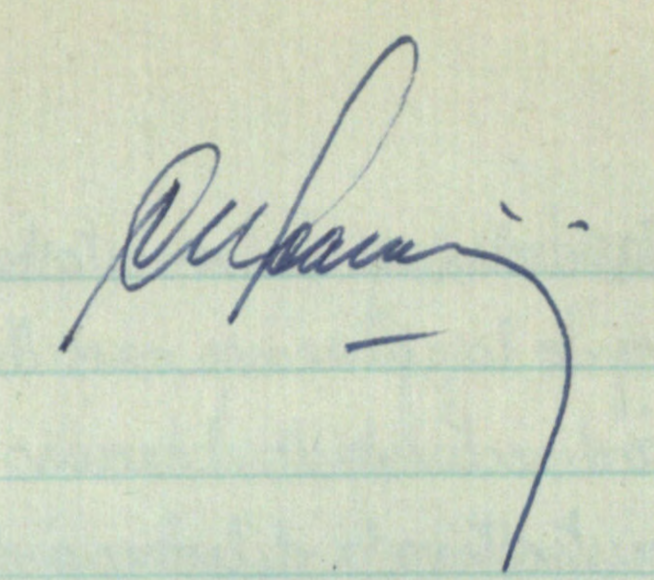


Acta de la Sesión Nº 74

día 13 de setiembre de 1965

En Buenos Aires a los trece días del mes de setiembre del año un mil novecientos sesenta y cinco, se reúnen en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación, bajo la presidencia de la titular Srta. Luz Vieira Méndez, el Vicepresidente don Miguel Angel Gómez Bello y los Vocales Sra. Ileana Sabattini de Lecumberry y Sres. José S. Cortés y Benicio Carlos Alberto Villarreal. ——

Ausentes en misión oficial los Vocales Sres. Ulises René Girardi y Leopoldo Rodríguez Torre. ——

Siendo las 15 y 15 se inicia la sesión. ——

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior. ——

Por tener que viajar a Comodoro Rivadavia, el Secretario General Sr. Carlos Vicente Scardilli solicita que lo reemplace el Sr. Prosecretario General Sr. Santiago H. Pérez. ——

La Sra. de Lecumberry solicita se le explique con qué criterio se aplicará lo resuelto por el Cuerpo en cuanto a número de votos necesarios para la aprobación de una revocatoria o reconsideración ya que aquélla resolución fue tomada en un entendimiento que en sesión posterior se determinó no jurídico. ——

La Srta. Presidenta explica lo convenido a aplicar por el momento. ——

El Sr. Gómez Bello solicita que el Cuerpo se aboque al estudio para dictar un Reglamento Interno de Sesiones. Se aprueba. ——

A continuación la Srta. Presidenta informa acerca de los actos escolares a realizarse en el día de mañana, decidiendo el Cuerpo la concurrencia a los mismos en la siguiente forma: ____________

Escuela 22 del C.E. 16º "República de Nicaragua": Vocal Sr. Cortés ________

Escuela 5 del C.E. 12º "República de El Salvador" ________

Escuela 1 del C.E. 17º "República de Méjico" ________

Escuela 25 del C.E. 7º "República de Guatemala": ________

Inspector General y Subinspectores Técnicos Generales de Escuelas de la Capital.

Al acto a realizarse el día 18 del corriente en la escuela "San Juan Bosco" concurrirá la Vocal Sra. de Lecumberry. ____________

Acto seguido se aprueban los expedientes del orden del día que se transcriben a continuación: ____________

Expte. 19243-64 1 1º- Aprobar el Certificado de Obra (fs 27) por $32.067.- correspondiente a la reparación del edificio de la Esc. 21 de Mendoza, realizada por la firma "Oreste Cairo" y disponer liquidación y pago a favor del citado contratista. ________

2º- Aprobar el Certificado Final de Obra por $3563.- correspondiente a la reparación aludida en el punto anterior y disponer pago a favor del citado contratista. ____________

Expte. 17044-64 2 Aprobar el Acta de Recepción Definitiva de las Obras de reparación del edificio de la Esc. 8 del DE 19º realizadas por la firma "Angielczyk y J. Judzik" y disponer liquidación y pago del Certificado Nº 4 por $64.264.- a favor de la citada empresa. ________

Expte. 17040-64 3 Aprobar el Acta de Recepción Definitiva de las obras de reparación del edificio que ocupan las escuelas 18 y 19 del DE 3º realizadas por la firma RUBIN KOHAN y disponer liquidación y pago del Certificado Nº 3 por $118.205.- a favor de la citada empresa. ________

Expte. 16437-64 4 Aprobar el Acta de Recepción Definitiva de las obras de reparación del edificio de la Esc. 22 del DE 12º realizadas por la firma "Angielczyk y J. Judzik y disponer liquidación y pago del Certificado Nº 2 por $33.228.- a favor de dicha firma.

Expte. 14022-65 5 Aprobar el Certificado Final de Obra por $9.006.- correspondiente a la reparación realizada por la firma "Agustín Barrionuevo" en el edificio de la Esc. 69 de Mendoza y disponer liquidación y pago a favor del citado contratista. ________

Expte. 13806-65 6 Aprobar el Certificado Final de Obra por $4.000.- correspondiente a la reparación realizada por la firma "Gabriel B. Heredia" en el edificio de la Esc. 48 de La Rioja y disponer liquidación y pago a favor del citado contratista. ________

Expte. 13805-65 7 Aprobar el Certificado Final de Obra por $5.000.- correspondiente a la reparación reali

zada por la firma "Diego Gonzáles" en el edificio de la Esc. 108 de La Rioja y disponer liquidación y pago a favor del citado contratista.

Expte. 13372-65 8 Aprobar el Certificado Final de Obra por $ 8.054.- correspondiente a la reparación realizada por la firma "Ceferino P. Coqui" en el edificio de la Esc. 8 de Mendoza y disponer liquidación y pago a favor de la citada empresa.

Expte. 11682-65 9 Aprobar el Certificado Final de Obra por $ 9.990.- correspondiente a la reparación del edificio de la Esc. 253 de Córdoba, realizados por la firma "Juan Francisco Aguirre" y disponer liquidación y pago a favor de la citada empresa.

Expte. 12232-65 10 Adjudicar los trabajos de reparación a efectuarse en el edificio de la Esc. 138 de La Rioja, a la firma Sigilberto Carrizo en la suma de $ 36.500.-

Expte. 12005-65 11 Adjudicar los trabajos de reparación del edificio de la Esc. 24 de La Rioja a la firma Vitaliano Romero, en la suma de $ 80.000.-

Expte. 11983-65 12 Adjudicar los trabajos de reparación del edificio de la Esc. 42 de La Rioja a la firma Reymundo Aguirre por $ 70.000.-

Expte. 23308-61 13 1º.- Encuadrar el presente caso en el art. 56º de la Ley de Contabilidad.

2º.- Reconocer el gasto de $ 27.342.- efectuado por la Asociación Cooperadora de la Esc. 282 de Córdoba, por la reparación del edificio escolar.

3º.- Reintegrar a la Asociación Cooperadora de la Esc. 282 de Córdoba la suma de $ 27.342.- por la reparación a que se refiere el punto anterior.

Expte. 11462-64 14 1º.- Encuadrar el presente caso en el artículo 56º de la Ley de Contabilidad.

2º.- Reconocer el gasto de $ 82.464.- efectuado por la Asociación Cooperadora de la Esc. 187 de Córdoba, por el arreglo de los techos del edificio escolar.

3º.- Reintegrar a la Asociación Cooperadora de la Esc. 187 de Córdoba la suma de $ 82.464.- por la reparación aludida en el punto anterior.

Expte. 18074-64 15 1º.- Dejar sin efecto la resolución del 30-X-64 por la que se adjudicaron los trabajos de reparación del edificio de la Esc. 71 de Buenos Aires, a la firma "Bruno Artese".

2º.- Desafectar los fondos comprometidos y devolver a la firma "Bruno Artese" el depósito de garantía correspondiente.

Expte. 20612-64 16 Dejar sin efecto la resolución del 30-X-64 por la que se adjudicaron los trabajos de reparación a efectuarse en el edificio de la Esc. 267 de Villa Pueblo Sarmiento Córdoba, a las firmas Carlos Julio López y Félix Aldeco.

Expte. 17898-64 17 Rescindir el contrato celebrado con la firma "Bruno Artese" con fecha 30-X-64 para la reparación del edificio de la Esc. 226 de Buenos Aires, con pérdida de depósito de garantía, desafectar los fondos comprometidos.

Expte. 22225-64 18 Aprobar la factura que obra a fs. 2 por $ 96.149.- por los trabajos de cons

trucción de pavimento realizados por la Comisión de Fomento de Sunchales, frente al edificio de la Esc. 169 de Santa Fe y disponer su liquidación y pago. ______

Expte. 9680-65 | 19 | Aceptar y agradecer a las Sras. Nieves Amunarriz de Lazzaro, Rosa Amunarriz de Mostajo y Marina Amunarriz de Barletta la donación de un terreno de 920,70 m2 de superficie, ubicado en la Circunscripción II, Sección E, Quinta 2, Parcela 7 del partido de Magdalena, provincia de Buenos Aires, donde se encuentra el edificio de la Esc. 85 de esa provincia. ______

Expte. 13346-65 | 20 | Autorizar a la Srta. María Cristina Dayeh, empleada administrativa ("D", VI) de la Inspección General de Escuelas de la Capital, para que pase a prestar servicios de 8 a 15 horas. ______

Expte. 12677-65 | 21 | Dejar sin efecto la designación como maestra de grado de la Esc. 122 de Corrientes, efectuada por resolución del 14-IX-60, de la Sra. Elda Teresa Romero de Ignacio, por renuncia. ______

Expte. 10392-65 | 22 | Dejar sin efecto el traslado, con rebaja de dos jerarquías, como maestra de grado de la Esc. 116 de Buenos Aires de la directora de la Esc. 295 de La Pampa, Srta. María Magdalena Castiglia. ______

Expte. 11395-65 | 23 | Dejar sin efecto el traslado a la Esc. 2 del DE 5º de la maestra de grado de la Nº 22 del DE 19º, Sra. Olga Alcira López de Rodríguez. ______

Expte. 12314-65 | 24 | Aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las Esc. 19 del DE 14º y 19 del DE 9º, Sras. Nelly Bruzzone de Millet y Elsa Olimpia Alfano de Quillio Meina. ______

Expte. 12388-65 | 25 | Aprobar la permuta acordada entre las maestras de sección de jardín de infantes de las Esc. 25 del DE 14º y 14 de la misma jurisdicción, Srtas. Marta Elena Sanguinetti y Delia Baqueriza. ______

Expte. 7841-65 | 26 | Aprobar el traslado a la escuela para adultos 4 de La Pampa ("A") de la maestra de grado de la común 255 de la misma provincia ("A"), Sra. Mabel Nora Bigorito de Martínez, que acepta la rebaja de índice que ello supone. ______

Expte. 16668-64 | 27 | Aceptar la renuncia que presenta el director de la Esc. 123 de Mendoza, Sr. Oscar Roberto Bertoldti ______

Expte. 12958-65 | 28 | Dar por terminada la comisión de servicio en la Inspección General de Escuelas para Adultos y Militares de la maestra de grado de la Esc. 23 de Mendoza, Sra. Angélica Elvira Leiva García Merou de Farinache, a quien el 20-VII-65 se le asignaron funciones auxiliares en forma definitiva y se ubicó en la Nº 22 del DE 7º. ______

Expte. 20562-64 | 29 | 1º- Aprobar el Certificado de Obra por $ 27.450.- correspondiente a la reparación realizados en el edificio de la Esc. 42 de Córdoba, realizados por la firma "Luis Valentín Silva" y disponer su liquidación y pago a favor del citado contratista. ______

2º- Aprobar el Certificado Final de Obra por $3050.- correspondiente a la reparación a que se refiere el punto anterior y disponer liquidación y pago a favor del citado contratista.

Expte. 16433-64 30 Aprobar el Acta de Recepción Definitiva de las obras de reparación del edificio de la Esc. 23 del D.E. 16º realizadas por la firma "Cimara S.R.L." y disponer la liquidación y pago del Certificado Nº 2 por $18.023.-

Expte. 13849-65 31 Aprobar el Certificado Final de Obra por $8.000.- correspondiente a reparación del edificio de la Esc. 279 de Catamarca, por la firma José Abdón Valdés y disponer su liquidación y pago.

Expte. 13814-65 32 Aprobar el Certificado Final de Obras por $7.077.- correspondiente a la reparación realizada por la firma "Benjamín Berrio" en el edificio ocupado por la Esc. 159 de La Pampa y disponer pago.

Expte. 13812-65 33 Aprobar el Certificado Final de Obra por $2.500.- correspondiente a la reparación realizada por la firma "Cornelio Molina" y disponer pago.

Expte. 13540-65 34 Aprobar el Certificado Final de Obra por $9.940.- correspondiente a la reparación realizada por la firma "Arístide Leopoldo Bratti" en el edificio de la Esc. 216 de San Luis y disponer pago.

Expte. 13470-65 35 Aprobar el Certificado Final de Obra por $9.995.- correspondiente a la reparación realizada por la firma Querino José Maraga en el edificio de la Esc. 26 de San Luis, y disponer pago.

Expte. 13468-65 36 Aprobar el Certificado Final de Obra por $9.900.- correspondiente a los trabajos de reparación realizados por la firma "Sebastián Santiago Samparisi" en el edificio de la Esc. 106 de Mendoza y disponer pago

Expte. 13371-65 37 Aprobar el Certificado Final de Obra por $9.650.- correspondiente a trabajos de reparación realizados por la firma "Pedro Aranis" en el edificio de la Esc. 17 de Mendoza, y disponer pago.

Expte. 13370-65 38 Aprobar el Certificado Final de Obra por $9.000.- correspondiente a la reparación realizada en el edificio de la Esc. 140 de Mendoza, por la firma Bartolomé Poggio.

Expte. 11745-65 39 Aprobar Certificado Final de Obra por $10.000 m/n. por trabajos de reparación en el edificio de la Esc. Nº 236 de Córdoba, por la firma Miguel Antonio Germanetti y disponer liquidación y pago

Expte 12.247-65 40. Adjudicar los trabajos de reparación del edificio de la Esc. 227 de La Rioja a la firma Marcelo Avila en la suma de $28.000 m/n

Expte 12.170-65	41.	Adjudicar trabajos de reparación del edificio de la Esc. 89 de La Rioja a la firma Montivero en la suma de $30.000 m/n.
Expte 12.129-65	42	Adjudicar trabajos de reparación del edificio de la Esc. N° 210 de Misiones a la firma Augusto Fereyra en la suma de $100.000
Expte 10341-65	43	Adjudicar los trabajos de provisión de un equipo moto-bombeador depósito para agua en el edificio de la Esc. 186 de Santa Fe, a la firma Jagou y Cía. S.C. en la suma de $34.305 m/n.
Expte 10.574-65	44	1: Aprobar los trabajos adicionales por $121.440 m/n. por obras de construcción del edificio de la Esc. N° 26. de Huaco - Jachal, San Juan, que realiza la citada Provincia, según convenio. 2: Transferir a la Insp. Seccional de San Juan la suma referida, para que abone a la Pcia los correspondientes certificados.
Expte. 8865 - 65	45	Disponer la instrucción de un sumario administrativo para establecer situación de revista del maestro de la Esc. N° 10 del D.E. 8°, Sr. Hugo Antonio Nicodemo.
Expte 6911-65	46	Disponer la instrucción de un sumario administrativo al director interino de la Esc. N° 8 del D.E. 20°, Sr Antonio Oscar Poggi para deslindar responsabilidad.
Expte 24.758-63	47	Disponer la instrucción de un sumario administrativo para establecer la situación de revista del Sr. Dardo Ramon Jimenez, maestro de la escuela N° 93 de Jujuy
Expte 13.997-64	48	Conceder licencia, sin sueldo, desde el 6/III hasta el 30/IX 1963, a la Srta Niria Eugenia Quijano, maestra de la Esc. N° 2 de Misiones.
Expte 8754-65	49	Conceder licencia, sin sueldo, desde el 11/V/65 hasta el 30/IV/66, a la Sra María Rosa Martha Caputo de Montagudi, maestra especial de Economía Doméstica de la escuela para adultos N° 5 del D.E. 16°.
Expte 5429-65	50	Reservado
Expte 12.039-58	51	Autorizar a la Inspección Seccional de Córdoba para celebrar contrato de locación con el propietario del inmueble, donde funciona la misma, Sr. Jaime Nicasio Mosquera, mediante el alquiler mensual de $20.000 m/n por un término de 2 años con opción a dos más, corriendo los impuestos a cargo del propietario y las repa

raciones a cargo de la Repartición ___

Expte 14.723-62 | 52 | Dejar sin efecto la resolución de fecha 27 de julio de 1965, relativa a la instalación de tres bebedores en el patio del edificio ocupado por la Escuela N° 17 del D.E. 19° ___.

Expte 11.219-63 | 53. | Declarar de legítimo abono el pago de $ 311.422 m/n a favor de la Municipalidad de Bs. As., por trabajos de construcción de pavimento, correspondiente a los edificios sitos en las calles Carlos M. Ramírez 2272 y Tilcara 3365, Cap. Federal. ___

Expte 4488-64 | 54. | Transferir al Museo Histórico Regional de Formosa, el acervo perteneciente al Museo Autóctono existente en la Escuela N° 82 de esa Pcia, para que de esta manera pueda llenar ampliamente el objetivo de su creación. ___

Expte 971-64 | 55 | Asignar tareas livianas por 1 año, al agente dependiente de la Escuela Hogar N° 13 de "J. Alfredo Ferreira" de Corrientes, Sra Celica Paulina Gadea de Romero. ___

Expte 13.345-65 | 56 | Incluir a los agentes Srta Isabel Lucia Fusco y Sr. Raúl A. López de Calatayud, para prestar servicios extraordinarios en la Sección "Mesa de Entradas y Archivo" en reemplazo de las empleadas Srtas Concepción Gioioso y Amelia Benítez, cuya designaciones quedan sin efecto.

Léase pag 77 línea 9 10.

Expte 13.705-65 | 57 | Aprobar el funcionamiento de grados, durante el presente curso escolar en el colegio "Jaques Dalcroze" de la calle Pueyrredón 687, Cap. Fed. y aprobar los nombramientos de maestros de grado para dicho establecimiento. ___

Expte 12.572-65 | 58 | Aprobar el funcionamiento de grado y Secciones de Jardín de Infantes, en el colegio "María Ana Mogas" de la calle Guaminí 1850. Capital. y aprobar los nombramientos de maestra infantil y maestras de grado para el citado establecimiento cuyo detalle se consigna en autos dejando constancia que la Hna Isaura Galloso presta servicios 5/6/56.

Exptc 13.280-65 | 59. | Aprobar los nombramientos para las escuelas particulares del personal cuyo detalle se consigna en autos. ___

Expte 2032-64 | 60 | 1° Aprobar el informe presentada por la Dción Gral de Información Educativa y Cultura sobre las activida.

des del Plan de Promoción Cultural, desarrolladas el año último en el D.E. 19°.

2° Autorizar a la Dción Gral de Información Educativa y Cultura para que desarrolle el Plan de Promoción Cultural Infantil en todo el ámbito nacional a cuyo fin establecerá delegaciones en cada una de las Inspecciones Seccionales de provincias y distritos de Cap. Federal.

Expte 14.175-65 61. Conceder la autorización que solicita la dirección de la Misión Monotécnica de Extensión Cultural N°41, para hacer uso de un aula de la escuela N°94 de Pomán, Catamarca.

Expte 2439-65 62. Aprobar lo actuado por la Junta de Clasificación del D.E. Electoral N°1, con respecto a la gestión promovida por la aspirante a suplencias, Sra Beatriz Ana Balder de Gándara inscripta en término en esa jurisdicción.

Expte 345-65 63 No hacer lugar a lo solicitado por la aspirante a suplencias como maestra de grado Sra. María Elena de Chazal de Bach Cano (inscripción).

Expte 13.925-65 64. Aprobar la suspensión de actividades escolares en la Pcia de E. Ríos el día 1° de julio del año en curso, en razón de haber sido declarado feriado por Decreto Provincial N° 3308 del 25/7/65.

Expte 7430-65. 65 Declarar en comisión de servicios en el Instituto "F. F. Bernasconi", al Sr. Mario Ruiz, maestro de la escuela N°18 de Chaco, durante el tiempo de su asistencia al curso de Enseñanza diferenciada y lisiados que se lleva a cabo en el citado Instituto a partir del 19 de abril ppdo.

Expte 16.822-64 66 Aprobar el Acta de Recepción Definitiva de obras de reparación del edificio de la Esc. N°5 del D.E. 6°, realizadas por la firma Rubin Kohan y disponer liquidación y pago del Certificado N° 3 por $59.865 m/n

Expte N° 16.808-64 67 Aprobar Acta de Recepción Definitiva por obras de reparación del edificio de la Esc. 23 del D.E. 3°, realizados por la firma S. Ingielczyk y J. Judzik y disponer liquidación y pago del Certificado N° 1 por $ 72.196 m/n

Expte 16.229-64 68 Aprobar el Acta de Recepción Definitiva de obras de reparación del edificio, ocupado por la Esc. 15 del D.E. 12°

realizadas por la firma Lido S.C.I.C y disponer la liquidación y pago del Certificado N° 2 por $ 39.580 m/n.

Expte 13.811-65 | 69 | Aprobar el Certificado Final de Obra por $ 2.000 m/n por trabajos de reparación realizados por la firma Domingo Sotomayor en el edificio de la Esc. 203 de La Rioja y disponer liquidación y pago.

Expte 13.809-65 | 70. | Aprobar Certificado Final de Obra por $ 2.000 m/n por trabajos de reparación realizados por la firma Pedro S. Rioli en el edificio de la Esc. N° 233 de La Rioja y disponer liquidación y pago.

Expte 13.807-65 | 71. | Aprobar Certificado Final de Obra por la suma de $ 3.000 m/n por trabajos de reparación realizados por la firma Teófilo Gaitán en el edificio de la Esc. 212 de La Rioja

Expte 13.804-65 | 72. | Aprobar Certificado Final de Obra por trabajos de reparación realizados por la firma Luis Alberto Brizuela en el edificio de la Escuela N° 22 de La Rioja y disponer liquidación y pago de la suma de $ 2.000 m/n.

Expte. 13802-65 | 73 | Aprobar el Certificado Final de Obra por $ 2.000.- correspondiente a la reparación realizada por la firma "Segundo Brizuela" en el edificio de la Esc. 93 de La Rioja y disponer pago.

Expte. 13744-65 | 74 | Aprobar el Certificado Final de Obra por $ 3000.- correspondiente a la reparación realizada por la firma "Angel Custodio" en el edificio de la Esc. 202 de La Rioja y disponer pago.

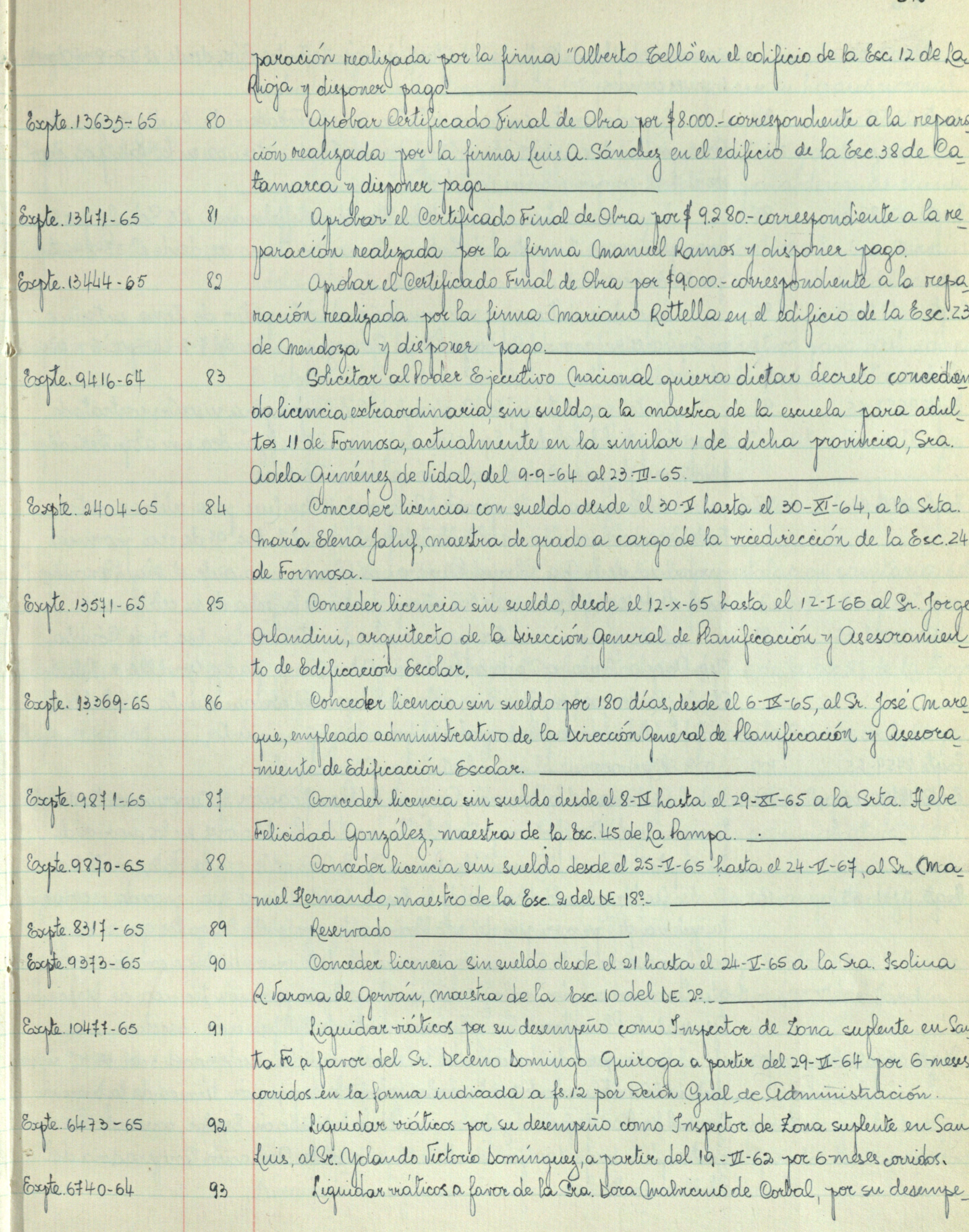
Expte. 13743-65 | 75 | Aprobar el Certificado Final de Obra por $ 1.585.- correspondiente a la reparación realizada por la firma Luciano Godoy en el edificio de la Esc. 209 de La Rioja y disponer pago.

Expte. 13742-65 | 76 | Aprobar el Certificado Final de Obra por $ 3000.- correspondiente a la reparación realizada por la firma Gregorio Sadchuga en el edificio de la Esc. 222 de La Rioja y disponer pago.

Expte. 13738-65 | 77 | Aprobar el Certificado Final de Obra por $ 2.000.- correspondiente a la reparación realizada por la firma Nicolás Armando Corzi en el edificio de la Esc. 193 de La Rioja.

Expte. 13645-65 | 78 | Aprobar el Certificado Final de Obra por $ 2.000.- correspondiente a la reparación del edificio de la Esc. 55 de La Rioja realizada por la firma "Carlos A. Sotomayor" y disponer liquidación y pago a favor del citado contratista

Expte. 13644-65 | 79 | Aprobar el Certificado Final de Obra por $ 1.000.- correspondiente a la re-



		paración realizada por la firma "Alberto Bello" en el edificio de la Esc. 12 de La Rioja y disponer pago.
Expte. 13635-65	80	Aprobar Certificado Final de Obra por $8.000.- correspondiente a la reparación realizada por la firma Luis A. Sánchez en el edificio de la Esc. 38 de Catamarca y disponer pago.
Expte. 13471-65	81	Aprobar el Certificado Final de Obra por $ 9.280.- correspondiente a la reparación realizada por la firma Manuel Ramos y disponer pago.
Expte. 13444-65	82	Aprobar el Certificado Final de Obra por $9.000.- correspondiente a la reparación realizada por la firma Mariano Rottella en el edificio de la Esc. 23 de Mendoza y disponer pago.
Expte. 9416-64	83	Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional quiera dictar decreto concediendo licencia extraordinaria, sin sueldo, a la maestra de la escuela para adultos 11 de Formosa, actualmente en la similar 1 de dicha provincia, Sra. Adela Giménez de Vidal, del 9-9-64 al 23-III-65.
Expte. 2404-65	84	Conceder licencia con sueldo desde el 30-V hasta el 30-XI-64, a la Srta. María Elena Jaluf, maestra de grado a cargo de la vicedirección de la Esc. 24 de Formosa.
Expte. 13571-65	85	Conceder licencia sin sueldo, desde el 12-X-65 hasta el 12-I-66 al Sr. Jorge Orlandini, arquitecto de la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar.
Expte. 13369-65	86	Conceder licencia sin sueldo por 180 días, desde el 6-IX-65, al Sr. José Marque, empleado administrativo de la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar.
Expte. 9871-65	87	Conceder licencia sin sueldo desde el 8-IV hasta el 29-XI-65 a la Srta. Hebe Felicidad González, maestra de la Esc. 45 de La Pampa.
Expte. 9870-65	88	Conceder licencia sin sueldo desde el 25-V-65 hasta el 24-V-67, al Sr. Manuel Hernando, maestro de la Esc. 2 del DE 18º.-
Expte. 8317-65	89	Reservado
Expte. 9373-65	90	Conceder licencia sin sueldo desde el 21 hasta el 24-V-65 a la Sra. Isolina R. Tarona de Gerván, maestra de la Esc. 10 del DE 2º.-
Expte. 10477-65	91	Liquidar viáticos por su desempeño como Inspector de Zona suplente en Santa Fe a favor del Sr. Deceno Domingo Quiroga a partir del 29-VI-64 por 6 meses corridos en la forma indicada a fs. 12 por Dción Gral. de Administración.
Expte. 6473-65	92	Liquidar viáticos por su desempeño como Inspector de Zona suplente en San Luis, al Sr. Yolando Victorio Domínguez, a partir del 19-VI-62 por 6 meses corridos.
Expte. 6740-64	93	Liquidar viáticos a favor de la Sra. Dora Malvicino de Corbal, por su desempe-

ño como miembro de la Junta de Clasificación de Entre Ríos, desde el 22-8-60 por 6 meses corridos. ——————

Expte. 22515-65 94 Liquidar viáticos a favor de la Sra. María Fredesvinta Bustos Bazán de Ares, por su desempeño como Inspectora de Zona interina en La Pampa, desde el 17-VII-63 por 6 meses corridos. ——————

Expte. 22785-64 95 Liquidar viáticos a favor de la Sra. Elisa Uffelmann de Schulz, por su desempeño como Inspectora de Zona interina en Misiones, desde el 23-X-62 por 6 meses corridos. ——————

Expte. 22787-64 96 Liquidar viáticos por su desempeño como Inspector de Zona interino en Misiones a favor del Sr. Diego Picaza Gómez, a partir del 7-8-64 por 6 meses corridos. ——————

Expte. 9557-65 97 Autorizar al Inspector Seccional de Río Negro para suscribir contrato de locación por el local de la Esc. 151 de esa jurisdicción, fijándose un alquiler de $4445.- un plazo de dos años con opción a dos años más. ——————

Expte. 21711-64 98 Autorizar a la Inspección Seccional de San Luis para celebrar contrato de locación por el inmueble donde funciona la Esc. 97 de esa provincia propiedad de la Sra. Clarisa Carreras de Chena, mediante el alquiler mensual de $1.100.- y término de tres años a partir de la fecha de su celebración.

Expte. 10158-65 99 Autorizar con carácter precario a las maestras de la Esc. 37 de Córdoba Sra. Angela Eulalia Stente de Paoloni y Srtas. Mary Gladys Gordillo e Hilda Shirley Reale para ocupar la casilla de inspección con que cuenta el establecimiento, debiendo ser desocupada al primer requerimiento. ——————

Expte. 8459-65 100 Reservado. ——————

Expte. 14790-65 101 Autorizar a la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar a efectuar avisos de llamado a licitaciones en los diarios de la Capital Federal, "Clarín", "La Prensa" y "La Nación", y en La Plata en "El Día".

Expte. 7131-65 102 Autorizar a la dirección de la Esc. 16 del DE 3º para que proceda a cerrar la galería del primer piso del establecimiento, corriendo los gastos que se originen por cuenta de la Asociación Cooperadora de la misma. Dejar constancia de que los mencionados trabajos estarán bajo la supervisión técnica de Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar. ——————

Expte. 24369-64 103 Autorizar a la dirección de la escuela de doble escolaridad 3 del DE 10º a efectuar la construcción de cuatro aulas y bajo la supervisión técnica de la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, corriendo los gastos que se originen por cuenta exclusiva de la Asociación Cooperadora del establecimiento. ——————

Expte. 11451-65 | 104 | Autorizar a su pedido, a la Sra. Nélida Fernanda Landa de Casella empleada administrativa del C.E. 12º para desempeñarse en horario normal de 7 horas.

Expte. 22327-64 | 105 | Dejar sin efecto el punto 2º de la resolución del 10-II-65 y autorizar a la Inspección General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra, para designar sumariante y secretario.

Expte. 9992-64 | 106 | Disponer la instrucción de un sumario administrativo a la Sra. Sara Adela Orozo de Ausa, maestra de la Esc. 121 de Buenos Aires para establecer situación de revista.

Expte. 10863-65 | 107 | Disponer la instrucción de un sumario administrativo para deslindar la responsabilidad de la Sra. Nilda Esther Urbano de Brusca, directora de la Esc. 120 de La Pampa, en los hechos que se le imputan.

Expte. 8568-65 | 108 | 1º. No considerar la renuncia presentada por la Sra. Alice Sonia Mozano de Fernández, maestra de la Esc. 2 de Mendoza.

2º. Disponer instrucción de un sumario administrativo a la citada docente, a efectos de establecer su situación de revista.

Expte. 12271-65 | 109 | Adjudicar los trabajos de reparación de la instalación sanitaria del edificio ocupado por la Esc. 107 de La Rioja, a la firma "Ernesto Bergero" por $ 6.775.-

Expte. 12169-65 | 110 | Adjudicar los trabajos de reparación del edificio de la Esc. 87 de La Rioja a la firma "Pastor José Muría" por $ 20.000.-

Expte. 12160-65 | 111 | Adjudicar los trabajos de reparación del edificio de la Esc. 106 de La Rioja a la firma "Augusto Decker" en la suma de $ 36.800.-

Expte. 11835-65 | 112 | Trasladar a su pedido a la Dirección Gral. de Escuelas Hogares y de Asistencia al Escolar, al Sr. Segismundo Ibáñez, empleado administrativo ("D", VIII) de la Escuela Hogar 19 de San Luis.

Expte. 9955-65 | 113 | Trasladar a su pedido a la Esc. 6 de Jujuy a la Sra. Evangelista Vázquez de Cardozo, portera de la Esc. 23 de la misma provincia.

Expte. 9205-65 | 114 | Trasladar a su pedido a la Contaduría del Consejo Escolar 10º, a la Sra. María Angélica González de Capece, empleada administrativa ("D", VI) del Jardín de Infantes 2 del mismo Consejo Escolar.

Expte. 8689-65 | 115 | Acordar a la Srta. Elisa Carlevarino, el beneficio por prolongación de jornada (2 horas), desde el 9-III hasta el 31-VIII-64.

Expte. 22789-60 | 116 | 1º Aprobar el Presupuesto que obra a fs. 24/25 por $ 663.526.- presentado por la Dirección Nacional de Arquitectura de la Secretaría de Obras Públicas, para los trabajos de construcción de un aljibe en el edificio de la Esc. 430 de Chaco.

2º. Transferir al citado organismo la suma de referencia deducida la cantidad de $102.783- que fuera acreditada oportunamente. ___

Expte. 20044-64 117 Dejar sin efecto la resolución de fs. 11 y aceptar a la fecha en que dejó de prestar servicios la renuncia que presenta a su cargo la maestra de la Esc. 222 de Misiones, Sra. Lucy Berna López de Romero. ___

Expte. 18876-64 118 Confirmar en el cargo de portera ("F", VI) de la Esc. 73 de Mendoza, a la Sra. Dora René Arce de Lucero. ___

Expte. 9624-65 119 Disponer la intervención de la Asociación Cooperadora de la Esc. 22 del DE. 6º a los efectos de su organización. ___

Expte. 1212-61 120 1º Aprobar lo actuado en carácter de sumario administrativo y tomar conocimiento de las sanciones aplicadas a la directora de la Esc. 11 de La Pampa, Sra. Blanca Saldívar de Arenas y a la maestra de dicha escuela Srta. Elba Melgares. ___

2º Desestimar los cargos formulados contra la maestra de dicho estableci_miento Srta. Mahbia Jozami, por falta de mérito. ___

Expte. 10465-65 121 Acordar la permuta de ubicaciones solicitada por la Sra. Julia del Carmen Monserrat de Tejo y la Srta. Elena Dina Grimás, porteras de las Esc. 252 y 394 de Tucumán. ___

Expte. 12322-65 122 Autorizar la prestación de servicios extraordinarios durante 20 días hábiles (3 horas diarias) por parte del agente de la Direc. Gral. de Información Educativa y Cultura Sr. Mauricio H. Garro ("D", VI). ___

Expte. 13095-65 123 Ratificar el convenio que obra a fs. 1/3 firmado ad-referendum con la Municipalidad de la ciudad de Pergamino, Buenos Aires, para la construcción, reparación y/o ampliación de edificios en esa jurisdicción. ___

Expte. 18247-64 124 Declarar de legítimo abono el pago de $392.420.- a favor de la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires, por trabajos de construcción del pavimento correspondiente al edificio de la Esc. 3 del DE 1º. ___

Expte. 18871-63 125 1º Designar apoderado del Consejo Nacional de Educación en Tierra del Fuego, Antártida Argentina e Islas del Atlántico Sur, al Dr. Eduardo Maiztegui Marcó, Defensor Oficial de Pobres, Incapaces y Ausentes, ante el Juzgado Federal de Ushuaia. ___

2º Pasar a la Oficina Judicial para que agregue minuta de poder y gestione ante la Escribanía General del Gobierno de la Nación el poder correspondiente a favor del mandatario indicado en el punto anterior. ___

Expte. 16198-61 126 Dejar constancia de que el valor locativo correspondiente a la casa-habitación que ocupaba en el local escolar la Sra. María Eugenia Díaz de Pérez, esdi_

rectora de la Esc. 290 de Córdoba, en el lapso en que tuvo lugar la ocupación, fue según el detalle que se consigna en autos. ___

Expte. 32371-59	127	No hacer lugar a lo solicitado por la maestra de la Esc. 14 del DE 17º, Sra. Josefina Di Benedetto de Duhalde. ___
Expte 7735-62	128	Reservado ___
Expte 20178-64	129	Reservado ___
Expte 9639-65	130	Prolongar a 11 horas semanales la labor habitual del maestro especial de música de la Escuela N: 22 del D.E. 19º, Sr Juan Carlos Cerbini y acordarle beneficio por prolongación de jornada ___
Expte 8682-65	131	Prolongar a 12 horas semanales la labor habitual de la maestra de música de la Esc. 11 del D.E 12º, Sra Olga Sabatelli de Rosarno y acordarle beneficio por prolongación de jornada.
Expte 9371-65	132	Prolongar a 12 horas semanales la labor habitual de la maestra especial de música de la Esc. 16 del D.E. 14: Sra Celestina Emilia Corsi de Lettieri y acordarle beneficio por prolongación de Jornada ___
Expte 16881-64	133	1: Trasladar por despoblación del lugar la Esc. 297 de Rancawa, Dpto Cachi, Salta al paraje de la misma provincia denominado "Cuchiyaco" Dpto Molinos; y establecer que dicha escuela le corresponde 3ra categoría y grupo "B". ___ 2: Aceptar y agradecer la cesión gratuita del local para la Esc. 297 de Salta formalizada por el Sr. Luis María Patrón Costa ___
Expte 7583-65	134	Autorizar la realización de una "Exposición Rodante de Filatelia" que se llevará a cabo en coordinación con la Secretaría de Estado de Comunicaciones que abarcará las escuelas de los alrededores de la ciudad de Bs. As. ___
Expte 11399-65	135	1: Autorizar a las Escuelas de la Capital a participar en el torneo de "Baby-fútbol" organizado por la Direc. Municipal del Deporte según establece el reglamento de dicha competencia y con la supervisión de la Insp. de Act. Físicas dependientes de la Insp. Gral de Esc. de Capital ___ 2: Los directores de las escuelas participantes incluirán la práctica de este deporte en actividades periescolares.
Expte 13.706-65	136	Autorizar a la dirección de la Escuela Británica

Distrito Sud, con sede en la calle Perú 1363, Cap. Fed. para realizar viajes de estudios

Expte 12.490-64 | 137 | Aprobar el funcionamiento de grados en el colegio "San Pío X" de la calle Basualdo 750, Cap. Federal y aprobar el nombramiento de tres docentes para el citado establecimiento.

Expte 14.207-65 | 138 | Aprobar los servicios prestados por el Sr. Eliseo Cecilio Bustos, como maestro de grado, suplente en la "Escuela Parroquial del Niño Jesús" de la calle Murguiondo 4055, Cap. Federal desde el 26 al 30/X/64

Expte 8699-65 | 139 | Autorizar a la Insp. Téc. Gral. de Escuelas para Adultos y Militares a establecer las reales necesidades educativas a que se hace referencia en estas actuaciones y proponga las medidas que corresponda

Expte 14.270-65 | 140 | Hacer saber al recurrente de fs. 2, que no es posible acceder a lo solicitado, por cuanto la realización de un concurso de composiciones escolares sobre la figura de que se trata haría imprescindibles el dictado previo de clases alusivas, actividad no prevista para el caso en el Calendario Escolar

Expte 16.855-64 | 141 | Declarar que el cargo de maestra especial de artes y oficios, que desempeñara la Srta Estela Corina Renaulin Soraire en Cardiología Social, dependiente del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, es equivalente al de maestra especial, dentro del escalafón del Estatuto del Docente

Expte 13.543-65 | 142 | 1° Clausurar por falta de inscripción en las Escuelas para Adultos de Neuquen, los siguientes cursos especiales.

Esc. Ad. N° 1 – 1 curso Telares (2do año)

Esc. Ad. N° 14 1 curso Corte y Confección (2do año)

2. Crear un curso especial de Motores a Explosión y otro de Contabilidad en la escuela para adultos N° 14 de Neuquen, transfiriendo a tal efecto los cargos de maestro especial sobrante en el punto 1°

Expte 12.025-64 | 143 | Dejar sin efecto los puntos 2° y 3° de la resolución del 22/IV/65, cuyo original corre a fs. 21 de estas actuaciones

Expte 4018-65 144 1º Declarar desierto el Concurso Nº 233 de ingreso en la docencia (1er llamado) en cuanto se refiere al cargo de maestra especial de Manualidades, de la Esc. Nº 14 de Mendoza.

2º Disponer que la Inspección Seccional efectúe una 2da convocatoria para la provisión de cargos en la Enseñanza Primaria, aprobada por Expte Nº 10.246/65.

Expte 22.065-64 145. 1º Declarar desierto el Concurso Nº 151 (1er llamado) para cubrir el cargo de vicedirector del Instituto "Stella Maris"

2º Disponer la realización de una segunda convocatoria por el término de 15 días hábiles a partir del 1º de octubre próximo para cubrir el cargo que se declara desierto en el punto 1º.

3º Aprobar el Concurso Nº 151 de ascenso de jerarquía en cuanto se refiere a la provisión de la dirección de la escuela de hospitales Nº 35 (3ra "A").

4º Nombrar directora de la escuela de Hospitales Nº 35 a la maestra de grado del mismo establecimiento, Sra Dolores Rotger de Lazcano.

Expte 15.169-64 146. 1º Aprobar el Concurso Nº 168 de Ingreso en la docencia efectuado en Catamarca, para cubrir cargos vacantes de maestras especiales de manualidades.

2º Nombrar maestra especial de manualidades de la escuela Nº 291 de Catamarca, a la Sra María Imelda Barrera de Carrizo.

Expte 11.260-65 147 Reincorporar al ex-maestro de grado de la común Nº 195 de La Pampa, Sr. Edmundo Nervi y dar intervención a la Junta de Clasificación para su ubicación.

Expte 8503-65 148 Aceptar la renuncia presentada por el maestro de grado de la Esc. Nº 442 de Corrientes, Sr. Fernando Angel Rojas y no hacer lugar al pedido de reincorporación formulado por el nombrado por no registrar la antigüedad mínima de 5 años.

Expte 12.594-65 149 Aceptar la renuncia, que al cargo de miembro suplente de la Junta de Clasificación de Mendoza, presenta el director de la Esc. Nº 120 de esa Pcia, Sr. Celestino Solano.

Expte 12.528-65 | 150. Aceptar la renuncia presentada por la maestra especial de francés de la escuela de adultos N.º 5 del D.E. 9º, Srta María Antonieta Bonne. ____________

Expte 12.465-65 | 151. Aceptar la renuncia presentada por la maestra de grado de la Escuela N.º 30, de Chaco, Sra Nelly Mabel Arca de Igara. ____________

Expte 11.197-65 | 152. Aceptar la renuncia presentada por el maestro especial de Contabilidad de la Escuela para Adultos N.º 3 del D.E. 15º, Sr. Armando Radomir Antonio Pablo Cesar.

Expte 11.051-65 | 153 Aceptar la renuncia presentada por el Inspector Técnico Seccional Suplente de la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos, Sr. Eduardo Manuel Zamora. ________

Expte 10.872-65 | 154. Aceptar la renuncia presentada por la maestra de grado de la Esc. N.º 6 de Misiones, Srta María Cleofe Balbina Ramírez Barrios. ____________

Expte 10.817-65 | 155 Aceptar, la renuncia presentada por la maestra de grado de la Esc. N.º 22 de Neuquén, Sra Ramona Mabel Antonini de Laurin. ____________

Expte 10.342-65 | 156. Aceptar la renuncia que presenta la maestra de grado de la Escuela 64 de Río Negro, Sra Angela Villarreal de Araño. ____________

Expte 10.217-65 | 157 Aceptar la renuncia presentada por el Secretario del Consejo Escolar 5º, actualmente Inspector Seccional interino del D.E. 10º, Sr. Julian Alberto Berardoni. ________

Expte 7888-65 | 158 Aceptar la renuncia presentada por el Inspector Técnico Seccional del C.E. 15º Sr. Victor María Arbace Balcani. ________________

Expte 841-65 | 159. Aceptar la renuncia presentada por el maestro de grado de la Esc. 148 de Salta, Sr. Carlos Ramón Cortés

Expte 12291-65 | 160. Dar carácter definitivo a la ubicación transitoria en la Esc. de Adultos 2 del D.E. 15º, del maestro de grado de la similar N.º 2 del D.E. 12º, Sr. Ricardo Alberto Picasso ________________

Expte 12.475-65 | 161 Acordar ubicación transitoria, por un año, en la Esc. 259 de Tucumán, de la maestra de grado de la N.º

43 de la misma provincia, Sra María del Valle Gamundi de Galván

Expte 19147-63 | 162 | Dejar sin efecto ubicación transitoria en la Esc. 18 del D.E. 5º, de la maestra con funciones auxiliares, Srta Esther Monge. y ubicarla en la Nº 204 de Córdoba

Expte 12588-65 | 163 | Ubicar en la Esc. 3 del D.E. 7º al maestro de grado, Sr. Jorge Luis Grottoli, designado para la Nº 27 del D.E. 9º, donde no pudo tomar posesión por falta de vacante.

Expte 8681-65 | 164 | Ubicar en la Esc. 7 del D.E. 3º, al maestro de grado, Sr. Mario Domingo Osella, designado para la Nº 4 del D.E. 5º, donde no pudo tomar posesión por falta de vacante.

Expte 7317-65 | 165 | Ubicar en la escuela Nº 13 del D.E. 17º a la maestra de grado declarada en disponibilidad, Srta Lucía del Valle Palacios

Expte. 11095-65 | 166 | Asignar funciones auxiliares con carácter definitivo a la maestra de grado de la Esc. 14 del DE 7º, Sra. Nelly Noemí Saldías de Bilbao y ubicarla en la 21 del DE 1º

Expte. 5218-65 | 167 | Asignar funciones auxiliares por un año a la maestra de grado de la Esc. 10 de Río Negro, Sra. Martha Edith Arias de Guidi, y ubicarla en el mismo establecimiento.

Expte. 21415-64 | 168 | Asignar funciones auxiliares por un año a la maestra de la Esc. 252 de Tucumán, Srta. Magdalena Massif y ubicarla en el mismo establecimiento.

Expte 12330-65 | 169 | Aprobar la permuta acordada entre las maestras de las escuelas 25 de Hospitales y la común 106, ambas de Misiones ("A"), Sras. Gloria Ámas de Echeguren y Lilia Marina Palacios de Armanini, respectivamente.

Expte 11534-65 | 170 | Aprobar la permuta acordada entre los maestros de grado de las Esc. 5 del DE 19º y 45 de Buenos Aires ("A"), Sr. José Trachuk y Sra. Renée Angélica Carrizo de Fernández, respectivamente.

Expte. 10874-65 | 171 | Aprobar la permuta acordada entre las maestras de las Esc. 32 y 266 de Chaco ("A"), Sras. Josefina Alicia Páez de Cimbaro Canella y Angélica Ascensión Ibarra de Alberti.

Expte. 12593-65 | 172 | Dejar sin efecto, a su pedido, el traslado transitorio a la Esc. 290 de Córdoba, de la maestra de la 402 de la misma provincia, Sra. Susana Inés Fernández de Paladino.

Expte. 12583-65 | 173 | Dejar sin efecto, a su pedido, el traslado a la Esc. 20 del DE 4º de la maestra de la 12 del mismo distrito, Srta. María Teresa Justa García Pauleti.

Expte. 1743-65 | 174 | Dejar sin efecto, a su pedido, el traslado a la Esc. 19 del DE 11º, de la maestra de la

Esc. 10 del DE. 17º, Sra. Lydia Azucena Caruso de Viva

Expte. 11805-65 | 175 | Autorizar al Sr. Carlos Eduardo Domínguez Linares, designado maestro de grado de la Esc. 8 del DE 10º, a tomar posesión del cargo una vez dado de baja del servicio militar que está cumpliendo.

Expte. 11788-65 | 176 | Autorizar a la Sra. Vida Brenner de Aizenwaser, designada maestra de grado de la Esc. 11 del DE 14º, a tomar posesión del cargo a la iniciación del período lectivo 1966.

Expte. 8851-65 | 177 | Reintegrar a la docencia activa a la maestra con funciones auxiliares de la Esc. 219 de Misiones, Sra. Irma Rosa Maidana de Saraceni, y dar intervención a la Junta de Clasificación de la misma provincia para ubicarla.

Expte. 12032-65 | 178 | Dejar sin efecto la resolución del 3-VI-65 por la que se destacó en comisión de servicio en la Junta de Clasificación de Neuquén a la maestra de la Esc. 1 de esa provincia, Sra. Elena Frontoni de Barleito y destacarla en comisión de servicio en la Junta de Clasificación de Río Negro, hasta el 31-XII-65.

Expte. 12302-65 | 179 | Aprobar la medida adoptada al dar por terminada, a su pedido, la comisión de servicio en la Inspección Seccional de Misiones, de la maestra de grado de la 239 de esa provincia, Sra. Clotilde Mattos de Benítez.

Expte. 11400-65 | 180 | Disponer que la maestra especial de dibujo de las Esc. 15 y 8 de los DE. 7º y 6º, Srta. Clara Friman, concentre su cátedra (8 horas) en el primero de los establecimientos.

Expte. 6124-65 | 181 | Aprobar traslados a escuelas para adultos de la Capital de los docentes nominados en estas actuaciones.

Expte. 11450-65 | 182 | Aprobar designaciones en los anexos de Universidades Populares Argentinas de acuerdo con el presente detalle.

Expte. 14069-62 | 183 | Conceder licencia con sueldo, por los períodos indicados en las presentes actuaciones, a la Srta. Ofelia Moreno Soto, maestr. auxil. de la Esc. 1 de Salta.

Expte. 8042-62 | 184 | 1º. No hacer lugar al pedido de licencia que formula la Srta. Luisa Ruth Gil Torres, vicedirectora de la Esc. 99 de La Pampa.

2º. Conceder licencia a la citada docente, sin sueldo, desde el 3-IV al 7-XII-64.

Expte. 22635-63 | 185 | Prorrogar desde el 8-X-64 hasta el 8-XI-64, la licencia concedida a la empleada administrativa del Consejo Escolar 12º, Srta. Isolina Yolanda Octaviano.

Expte. 3319-64 | 186 | Conceder licencia sin sueldo, del 17 al 24-XII-64 a la agente de la escuela hogar "Almirante Brown" de V. Mercedes, San Luis.

Expte. 12226-65 | 187 | Conceder licencia sin sueldo, al maestro de la escuela para adultos 10 de Chubut, Sr. Edgardo Rubén Herrera, desde el 23-VI-65 y mientras se desempeñe como

Secretario General del Consejo Provincial de Educación de Chubut. ___

Expte. 11912-65 | 188 | Conceder licencia sin sueldo, desde el 10-VII-65 hasta el 9-VII-66, a la Srta. Estela Kersenbaum, maestra esp. de música de la Esc. "Stella Maris". ___

Expte. 6904-65 | 189 | Conceder licencia con sueldo, desde el 4-V hasta el 30-VII-65 a la Sra. Carmen Ada Alvarez de Francis, maestra de la Esc. 4 del DE 15º. ___

Expte. 18804-64 | 190 | Reservado. ___

Expte. 1072-64 | 191 | 1º Aprobar lo actuado en carácter de sumario administrativo. ___

2º Conceder licencia sin sueldo, desde el 11-IX hasta el 15-X-63, a la Sra. Irma Onfalia Albornoz de Sap., ex-maestra de la Esc. 54 de Entre Ríos, actualmente en la Esc. 31 de la misma provincia ___

Expte. 13762-65 | 192 | Retirado ___

Expte. 6089-65 | 193 | Conceder licencia sin sueldo desde el 22-III hasta el 1-XII-65 al Sr. Armando Julián Mora, maestro de la Esc. 20 del DE 20º. ___

Expte. 2639-65 | 194 | Conceder licencia a la Srta. Clelia Elsa Cardón, maestra de la escuela hogar 19 de San Luis, desde el 8-III-65 y por tres meses. ___

Expte. 3802-65 | 195 | Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional quiera dictar decreto concediendo licencia extraordinaria, sin sueldo, a la Sra. Ana Fabiano de Funari, maestra esp. de música de la Esc. 12 del DE 15º, desde el 3-III-65 y por 2 años. ___

Expte. 2740-65 | 196 | Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional quiera dictar decreto concediendo licencia extraordinaria, sin sueldo, a la Sra. Matilde Taboada de Suárez del Cerro maestra esp. de labores de la Esc. 127 de Bs. As., trasladada transitoriamente a la Nº 3 del DE 18º, por dos años a partir de la iniciación del presente curso escolar.

Expte. 8164-64 | 197 | Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional quiera dictar decreto concediendo licencia extraordinaria, al Sr. Ernesto Francisco Zelaya, maestro de la Esc. 19 del DE 18º, del 11-IV al 19-XI-64 a fin de regularizar su situación de revista. ___

Expte. 11088-63 | 198 | 1º Dejar sin efecto el punto 2º de la resolución de fs. 14º. ___

2º Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional quiera dictar decreto concediendo licencia extraordinaria, a la Sra. Aurora Manuela Novo de Quirquet, maestra de la Esc. 41 de Chaco, para regularizar su situación de revista, en el lapso 30-IV al 17-XI-63. ___

Expte. 13307-64 | 199 | Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional quiera dictar decreto concediendo licencia extraordinaria sin sueldo, a la maestra de la Esc. 23 del DE 10º, Sra. Monserrat Azucena Fernández de Carrier, desde el 10-VI-64 y mientras dure el desempeño de su esposo, Sr. Enrique Jorge Carrier como Secretario de la Embajada Argentina ante la Comunidad Económica Europea ___

Expte. 7376-63 | 200 | 1º Dejar sin efecto la resolución de fs. 19 y comunicarla al Tribunal de Cuentas

de la Nación.

2º-Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional quiera dictar decreto justificando sin sueldo, con carácter de licencia extraordinaria, las inasistencias en que incurriera en 1962 la Sra. Marta Juana Carolina Scasso de Spinello Linni, maestra de la Esc. 222 de Buenos Aires.

Expte. 4275-65 201 1º No considerar la renuncia presentada por el maestro de la Esc. 8 del DE 10º, Sr. Horacio Jorge Borlenghi y autorizarlo para reintegrarse al cargo de que es titular.

2º Previo informe de la Dirección Gral. de Personal sobre las inasistencias injustificadas del citado docente, solicitar al Poder Ejecutivo Nacional quiera justificar, por excepción, sin goce de sueldo, las inasistencias en que haya incurrido.

Expte. 19252-64 202 1º Declarar no apto para fines escolares el inmueble sito en Espinosa 3626, perteneciente a la sucesión presuntivamente vacante de don José Andreatta, que tramita por ante el Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4.

2º La Dirección General de Oficina Judicial propondrá como rematador de la finca a la firma Comi y Pini, con domicilio en Cangallo 935, Capital.

Expte. 8520-65 203 1º-Declarar no apta para fines escolares la finca sita en Bahía Blanca 3133, Capital, perteneciente a la sucesión presuntivamente vacante de don José Loddo, que tramita por ante Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21.

2º La Dirección Gral. de Oficina Judicial propondrá como rematador de la finca, a la firma Giménez Zapiola y Cia. con domicilio en Florida 239, Capital.

Expte. 8591-64 204 Pasa a Comisión de Personal.

Expte. 408-65 205 Designar como apoderado del Consejo Nacional de Educación en Misiones al escribano Oscar A. Medina.

Expte. 26199-63 206 Dejar sin efecto el punto 2º) de la resolución del 15-III-65 obrante a fs. 18 y autorizar a la Inspección Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 2da. para designar sumariante y secretario en el sumario dispuesto en el punto 1º de la misma resolución.

Expte. 13794-64 207 1º Dejar sin efecto la resolución del 10-II-65 por la cual se declaró cesante al Sr. Alejandro Aníbal Pinchetti, Jefe del Servicio Social de la escuela hogar de Corrientes.

2º Disponer la instrucción de un sumario administrativo para establecer la situación de revista del citado docente.

Expte. 7447-65 208 Disponer la instrucción de un sumario administrativo para establecer la situación de revista de la maestra de la Esc. 213 de Mendoza, Sra. Irene Veneranda Gómez de Scalabrelli.

Expte. 1338-65 — 209 — Disponer la instrucción de un sumario administrativo al maestro de la Esc 24 del DE 15º, Sr. Próspero Argentino Nilos para deslindar su responsabilidad en los hechos que se le imputan en estas actuaciones.

Expte. 22952-64 — 210 — Disponer la instrucción de un sumario administrativo a la maestra esp. de Corte y Confección de la Esc. para adultos 6 del DE 17º, Srta. María Celsa Rodríguez para deslindar su responsabilidad en los hechos que dan cuenta estas actuaciones.

Expte. 19749-63 — 211 — Disponer la instrucción de un sumario administrativo para establecer la situación de revista de la maestra de la Esc. 140 de Misiones, Sra. Juana Esther Gallardo de Carbonell.

Expte. 26244-63 — 212 — Disponer la instrucción de un sumario administrativo para establecer el o los responsables de la transgresión administrativa cometida con motivo de la aprobación del certificado de liquidación Nº 1 de la ley 12910, correspondiente a la obra realizada en la Esc. 18 del DE 13º.

Expte. 9019-57 — 213 — 1º Aceptar y agradecer al Gobierno de la provincia de Santa Fe la donación de un inmueble con destino a la Esc. 165 de Santa Fe, efectuada por leyes provinciales 5681 y 5780.

2º Autorizar al Inspector Seccional de Santa Fe para suscribir a nombre del Consejo Nacional de Educación, la respectiva escritura traslativa de dominio por ante la Escribanía de Gobierno de la provincia referida.

Expte. 8045-65 — 214 — 1º- Aceptar y agradecer a la Asociación Cooperadora "General San Martín" de la Esc. 67 de Micaela Cascallares, Buenos Aires, la donación emplazada en el terreno de 1.184 m² individualizado como lote Nº 5 de la manzana 144 de la mencionada localidad como asimismo del edificio descripto en fs. 9 a 14, donde funciona la misma.

2º- Autorizar al Inspector Seccional de Buenos Aires para inscribir el dominio del referido inmueble a nombre del Consejo Nacional de Educación atento que la aceptación de la donación configura título suficiente conforme lo dispone el art. 64º de la ley de contabilidad y normas reglamentarias (decreto 5261-64).

Expte. 4208-65 — 215 — Autorizar a los directores de las escuelas 1 y 26 de Resistencia - Chaco, a colocar en sus respectivos patios cubiertos, las placas que como homenaje dona a las mismas el ex-alumno General de Brigada Don Rodolfo Meza, y aceptar y agradecer al citado donante las placas de referencia.

Expte. 19541-62 — 216 — Aceptar y agradecer a la Asociación Cooperadora de la Esc. 17 de Santa Fe, la donación de un aula con destino al citado establecimiento escolar, cuyo valor es de $90.000.-

Expte. 9370-65 217 Suspender por 10 días, sin sueldo, y sin prestación de servicios, al médico de la Escuela Hogar 11 de Ezeiza, Buenos Aires, Dr. Alberto José Rico. ___

Expte. 16641-64 218 Aprobar lo actuado y tomar conocimiento de la sanción aplicada a la Sra. Ana Angelina Hernández de Llanos, maestra de la Esc. 254 de Santiago del Estero, suspensión 90 días. ___

Expte. 12593-63 219 1º Aprobar lo actuado y tomar conocimiento de la sanción aplicada (suspensión por 6 días) a la regente de la Escuela Hogar de Santa Rosa, La Pampa Srta. Nicasia Teodora Giménez, y al Secretario Técnico interino, Sr. Felipe Evaristo Testa. ___

2º- Dejar sin efecto la resolución del 4-III-59 por la que se ubicó transitoriamente al Sr. Felipe E. Testa en la escuela hogar 14 de La Pampa. ___

3º- Disponer que la Junta de Clasificación respectiva proponga la vacante de maestro de grado para la ubicación definitiva del Sr. F. E. Testa, en una escuela de la ciudad de Santa Rosa, La Pampa, a los efectos de regularizar su situación de revista. ___

Expte. 22948-58 220 1º Aprobar lo actuado y dejar constancia de que no ha existido responsabilidad legal en los sucesos investigados por parte de la directora de la escuela hogar 18, Sra Elba Aciar de Gómez y del ex-Secretario Administrativo Sr. Luis Alberto Norte. ___

2º- Aplicar una sanción a la Srta. Florencia Coraglia Peralta, consistente en 10 días de suspensión por no reintegrarse a sus funciones el día 20/VII/58, al finalizar la licencia por enfermedad ó solicitar prórroga. ___

3º- Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional quiera dictar decreto concediendo licencia extraordinaria a favor de la Srta. Florencia Coraglia Peralta, mucama de la escuela hogar 18 de San Juan, a partir del 20-VII-58 hasta la fecha de su reintegro al cargo. ___

Expte. 19460-59 221 Aprobar lo actuado y aplicar al agente de la escuela hogar 21 de Santiago del Estero, Sr. José Bohm, la sanción de apercibimiento. ___

Expte. 24478-62 222 Aprobar lo actuado y tomar conocimiento de la sanción de apercibimiento aplicada por la Inspección Seccional de Santa Fe a la ex-maestra suplente de la escuela 1 de su jurisdicción Srta. Victoria Catalina Banega, actualmente en la Esc. 74 de la misma provincia. ___

Expte. 8669-62 223 1º- Aprobar lo actuado y justificar por razones de fuerza mayor, con sueldo, las inasistencias incurridas en los meses de marzo, abril y mayo de 1961, por el director de la Esc. 133 de Chaco, Sr. Vicente Foussal y la maestra del mismo establecimiento, Sra. Gladys Figueroa de Gorosito. ___

2º- Tomar conocimiento de la sanción de apercibimiento aplicada a fs. 108

		por la Inspección General de Escuelas de Provincias, Zona 2da. al Sr. Vicente Faussal, director de la Esc. 133 de Chaco.
Expte. 7116-63	224	Autorizar al Inspector Seccional de Catamarca para suscribir contrato de locación por el local que ocupa la Esc. 223 de esa jurisdicción, fijándose un alquiler mensual de $1200.-, un plazo de dos años con opción a dos más.
Expte. 4507-65	225	Autorizar al Consejo General de Educación de la provincia de Misiones para continuar ocupando por el curso lectivo 1965, los locales de las Esc. 76, 185 y 288, para el funcionamiento del Centro de Capacitación Nº 2, la Escuela Normal Provincial Nº 4 y la Escuela de Comercio Provincial Nº 1 con carácter precario y como medida de excepción.
Expte. 8859-65	226	Aprobar la medida adoptada por la Inspección Técnica Seccional de Río Negro por la cual se autorizó provisoriamente al Colegio Secundario de Colonia Catriel para funcionar en el edificio de la Esc. 21 de su jurisdicción, fuera del horario escolar, debiendo ser desocupado al primer requerimiento.
Expte. 6628-65 Véase pag. 77 lín. 10	227	Conceder autorización al Sr. Enrique Antiveros y a su esposa Sra. Mercedes Bustos, la casa-habitación destinada a vivienda del director de la Esc. 442 de Córdoba, como caseros, debiendo entregarla de inmediato a requerimiento del H. Consejo.
Expte. 13136-65	228	Autorizar al Sr. Angel Silverio Mones, empleado administrativo de la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, para que pase a prestar servicios de 10,30 a 17,30.
Expte. 4940-65	229	Autorizar al Inspector Seccional de Córdoba para que entregue al Consulado de la República de Chile, en esa ciudad, la suma de $224.512.- provenientes de la colecta realizada a fin de contribuir al socorro de los damnificados por el terremoto sufrido en dicho país.
Expte. 2859-61	230	1º.- Hacer constar en la foja de servicios del ex-maestro a/c. de la Esc. 494 del Chaco, Sr. David José Víctor Achinelli que en caso de encontrarse en servicio le hubiera correspondido sanción por los hechos que se documentan en este expediente.
		2º.- Formular cargo al ex-maestro a/c de la Esc. 494 del Chaco, Sr. David José Víctor Acchinelli por las sumas que hubiera percibido indebidamente según lo determinado en estas actuaciones.
		3º.- Disponer el pago que por asignación del cargo directivo le haya correspondido a la Sra. Lunilda Amarilla de Meza.
		4º.- Disponer el pago de los haberes que, como maestra suplente, durante el mes de junio de 1960, le corresponden a la Srta. Iris Noelia Maino.
Expte. 7540-65	231	Dejar constancia en la foja de servicios del Sr. Idelfonso Palavecino ex-inspec

tor de Zona de Córdoba, que en caso de encontrarse en actividad hubiera sido pasible de la instrucción de un sumario por graves irregularidades que se le imputan en este expediente.

Expte 11.072-64 232 1º Hacer constar en las fojas de servicios de la ex-directora de la Escuela 397 de Córdoba, Sra María Ernestina Ezeglia de Recalde, que de haber estado en actividad, le hubiera correspondido la aplicación de la sanción de apercibimiento prevista en el Art. 54, inc. b) del Estatuto del Docente.

2º Hacer saber al Inspector Seccional de Córdoba, Sr. Luciano Segovia y al Inspector de Zona de la misma provincia, Sr. César Pablo Román que deben poner más celo al graduar las sanciones al personal incurso en responsabilidad administrativa.

Expte 13.172-65 233 Confirmar en un cargo de la Clase F, Grupo VI, al Sr. José Lorenzo que se desempeña en la Seccional Médica de La Pampa, quien fuera designado mediante concurso por Expte 300/64.

Expte 9655-65 234 Confirmar en la Inspección Seccional de Jujuy al personal administrativo Clase "D" Grupo VIII en la Inspección Seccional de Jujuy, cuya nómina se detalla en autos.

Expte 13.980-64 235 Reconocer derecho al Sr. Camilo Josami, director de la Escuela Nº 236 de Santa Fe, para revistar como director de 3ra categoría, a partir del 24/III/60 y liquidar a su favor las diferencias correspondientes de haberes declarándose el gasto de legítimo abono.

Expte 13.585-62 236 Reconocer derecho a la Sra María Liberta Morell de Armando para percibir diferencia de haberes como directora de la categoría en la Escuela Nº 125 de Santa Fe en el lapso 1952-1.959 y declarar de legítimo abono el gasto que demande el cumplimiento de lo resuelto en el punto 1º.

Expte 21.900-63 237 Reconocer a favor de la Srta Amelia Viella el derecho de percibir la diferencia resultante entre el cargo de empleada y el de Secretaria Administrativa por la función ejercida en la Escuela Hogar Nº 16 de Mendoza desde el 6/X/61 al 22/I/62, lapso en que el cargo estuvo vacante.

Expte 15.988-61	238	Reservado.
Expte 17.806-59	239.	Disponer se abone la suma de $50.000 m/n mensuales como alquiler fijado judicialmente por el local que ocupa la escuela N°23 del D.E.14°, a partir del mes de setiembre de 1962.
Expte 1752-61	240.	Reconocer a favor del Sr. Juan N. Agüero, propietario del local ocupado por la escuela N°235 de San Luis, el alquiler mensual de $300 a partir del 1° de julio de 1959.
Expte 7941-60	241	Reconocer a favor del Sr. Eusebio Rodriguez propietario del inmueble donde funciona la Escuela N°291 de Salta, el alquiler mensual de $90 m/n a partir del 27/VII/59.
Expte 7283-65	242	Reconocer como nuevas propietarias del edificio que ocupa la Escuela N°423 de Corrientes, a las señoritas Anastacia, Romualda y Paulina Peichotto y liquidar a sus nombres los alquileres devengados y a devengar por el citado inmueble a partir del 6/IX/63.
Expte 3383-65	243	Reconocer los servicios docentes prestados con carácter "ad-honorem" por la Srta Catalina María Delia Crivelli como Inspectora de Obligación Escolar en los períodos 1° de marzo al 31 de octubre de los años 1941 y 1942.
Expte 1808-65	244	Reservado.
Expte 745-65	245	Liquidar viáticos a favor de la Srta Emma Magdalena Ausonnaud, maestra de la Escuela N°3 del Chaco, con motivo de la comisión que se le encomendara para dictar cursillos sobre el Método Gategno en dicha provincia, correspondientes al mes de noviembre y cinco días de diciembre de 1963. y en la forma indicada a fs 21 y vta.
Expte 36.311-48	246	1° Adjudicar al Ingeniero Civil Sr. Juan Enrique Gandolfo la realización de la mensura y amojonamiento de una ha. ubicada en la legua 24 del Dpto de Futaleufú, Chubut, aceptándose su presupuesto $26.500 m/n. 2° Liquidar a favor de la Inspección Seccional de Esquel (Chubut) la suma de $26.500 m/n para abonar oportunamente al Ingeniero Civil Juan Enrique Gandolfo los trabajos de mensura.
Expte 118-65	247	Adjudicar los trabajos de reparación a efectuarse en el edificio ocupado por la Escuela N°240 de Entre Ríos a la firma Juan Ramallo, en la suma de $20.500 m/n

Expte 23.583-62	248	1º Aprobar lo actuado y considerar exento de responsabilidad en los hechos denunciados en autos al personal de la Repartición, sobreseyendo la causa administrativa ___ 2º Previa intervención de la Dirección General de Administración a fin de determinar el monto del perjuicio fiscal, corresponde pasar las actuaciones al Tribunal de Cuentas de la Nación ___
Expte 24.503-64	249.	1º Aprobar lo actuado y considerar exento de responsabilidad al personal de la repartición en los hechos denunciados en autos, sobreseyendo la presente causa administrativa. 2º Dar intervención al Tribunal de Cuentas de la Nación atento la existencia de perjuicio fiscal. ___
Expte 23.957-64	250.	Aprobar lo actuado y considerar exento de responsabilidad al personal de la Esc. N: 4 del D.E. 16º, en los hechos denunciados en autos. ___
Expte 10.655-64	251	1º Aprobar lo actuado y no aceptar la renuncia presentada por la maestra de la Esc. 88 de Río Negro, Srta Nora Graciela Laria, ___ 2º Declarar cesante con anterioridad al 28 de setiembre de 1962 a la maestra de la escuela Nº 88 de Río Negro, citada en el punto 1º, por haber incurrido en abandono del cargo
Expte 19.358-63	252	Aprobar lo actuado y declarar cesante al maestro de la escuela Nº 19 del D.E. 13º, Sr. Juan Colotta, por abandono de cargo ___
Expte 22.723-64	253.	Aceptar la renuncia presentada por la maestra de la Escuela Nº 386 de Salta, Sra Blanca Azucena Herrera de Mendieta ___
Expte 14.814-63	254	Aprobar lo actuado y aceptar la renuncia presentada por la Sra Susana Genoveva Yoguel de Rodriguez maestra de la Esc. Nº 250 de Misiones. ___
Expte 26.943-61	255	Dar de baja al Sr. Elias Bencsulin, maestro de la Escuela Nº 257 de Misiones, por haber agotado el máximo de licencia por enfermedad y no poderse reintegrar al cargo por impedírselo su estado de salud ___
Expte 5279-65	256	Dar de baja, a la maestra de la escuela Nº 10 del D.E. 10º, Sra Leonor Margarita Erica Stalsche de

Klemm, por haber agotado el máximo de licencia por enfermedad y no poder se reintegrar al cargo por razones de salud.

Expte. 24516-63 257 Desestimar la denuncia de bienes vacantes formulada en estas actuaciones (por fallecimiento de don Justino Delgado y doña Jacoba Eraso).

Expte. 25805/46 258 Desestimar el recurso de revocatoria interpuesto por la Sra. Susana Celia Viaconti de Bonorino.

Expte. 13233-65 259 Trasladar a su pedido a la Inspección Seccional de Mendoza, a la Srta. Leonor Noemí Pietrafesa, empleada administrativa ("D", VII) de la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra.

Expte. 28929-59 260 1º-Hacer lugar en parte al recurso interpuesto por la Srta. Ana María Olinda Tiguolo, directora de la Esc. 130 de Entre Ríos.

2º-Dejar sin efecto los puntos 2º y 3º de la resolución de fs. 455.

3º-Trasladar por razones de buen gobierno escolar a una escuela de personal único de la misma provincia, que propondrá la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da, a la directora de la Esc. 130 (3ra "B") de Entre Ríos, Srta. Ana María Olinda Tiguolo.

Expte. 23821-61 261 Autorizar a la Oficina Judicial para que inicie las acciones judiciales pertinentes a fin de obtener la desocupación de la vivienda donde habita, en la finca Ramón L. Falcón 2928, la Sra. Aída Granzella, Vda. de Llopis.

Expte. 10533-65 262 Remitir nota al Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, solicitando quiera tener a bien adoptar las medidas pertinentes a fin de que el agente de esa Secretaría de Estado, Sr. Alfredo Boscochea, desocupe las dependencias que afecta en el local del Consejo Nacional de Educación, calle Francisco Bilbao 1935, que será destinado a depósito de mercaderías.

Expte. 12800-65 263 1º Aprobar la Licitación Pública Nº 50 del 10-8-65 realizada por intermedio de la dirección de la Escuela Hogar Nº 13 "J. A. Ferreira" de Corrientes, para la provisión de Víveres y Comestibles desde el 1º-IX hasta el 31-XII-65

2º-Adjudicar la provisión de que se trata a las firmas "Manuel García" por $ 366.100.-; "Pedro Fierro" por $ 581.500.-; "Cayetano Luque" por $ 2.161.400.-; e "Isaac Roluik" por $ 612.000.-

3º-Imputar el importe total de $ 3.721.000.- al Anexo 28, Inciso 9, Item 725, Partida Principal 35, Sub-Principal 54, Parcial 288 del Presupuesto para 1965.

4º-Declarar desierto el Renglón 14 por no haber obtenido cotización. Autorizar su adquisición por un nuevo llamado.

Expte. 14732-65 264 Aprobar el Certificado Final de Obra por $ 7.810.- correspondiente a la reparación realizada por la firma "Angel Miguel Mónaco" en el edificio de la Esc. 50 de San Luis

y disponer liquidación y pago.

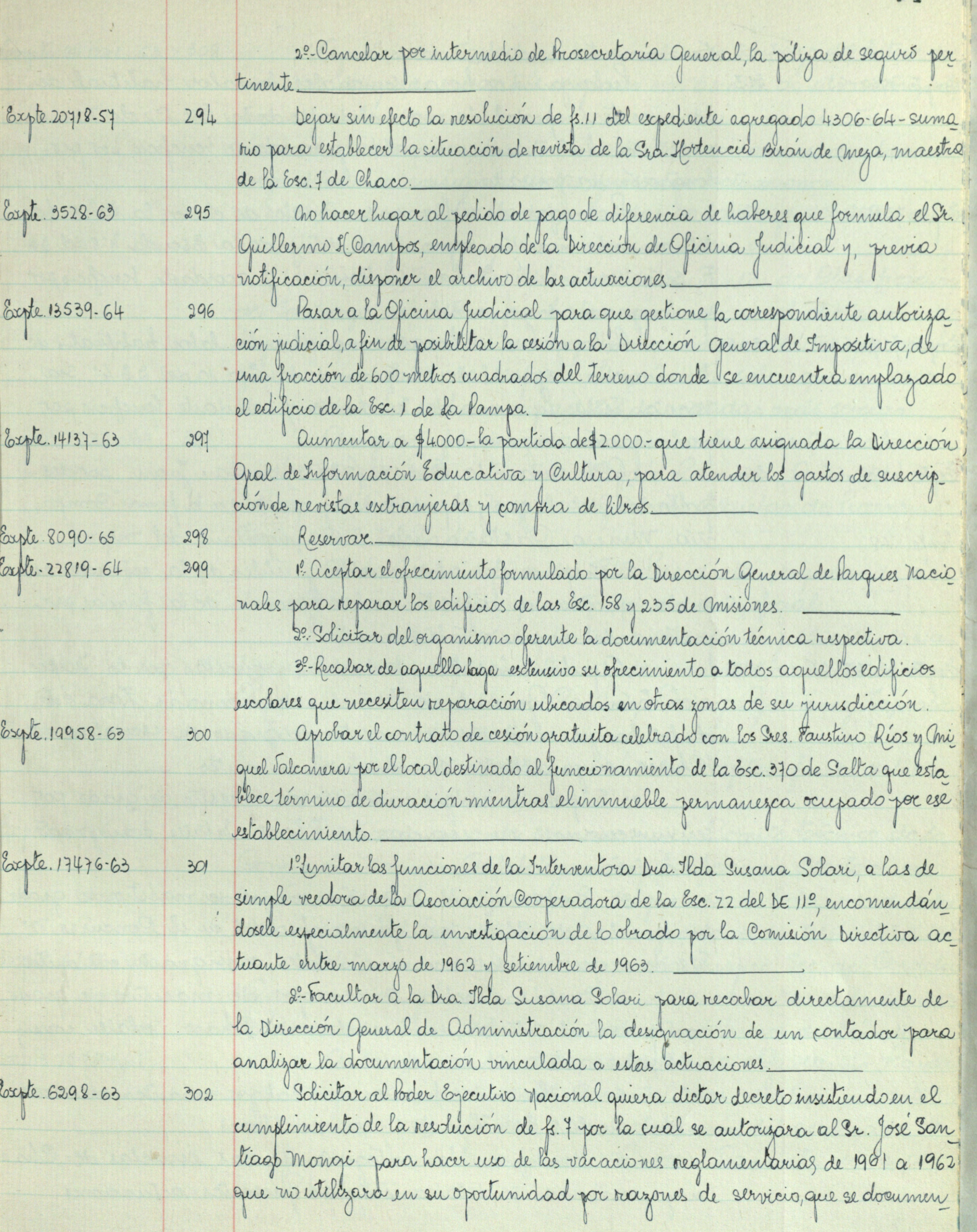
Expte. 18575-64	265	Aprobar el Acta de Recepción Definitiva de las obras de reparación del edificio de la Esc. 8 del DE 7º, realizadas por la firma "Pío Homar Julián" y disponer liquidación y pago del Certificado Nº 4 por $ 69.800.- a favor de la citada empresa.
Expte. 14729-65	266	Aprobar el Certificado Final de Obra por $ 4.000.- correspondiente a la reparación realizada por la firma "Juan Quillen" en el edificio de la Esc. 173 de Mendoza y disponer pago a favor del citado contratista.
Expte. 14727-65	267	Aprobar el Certificado Final de Obra por $ 9.900.- correspondiente a la reparación realizada por la firma "Juan Ibáñez" en el edificio de la Esc. 94 de Mendoza y disponer pago.
Expte. 14726-65	268	Aprobar el Certificado Final de Obra por $ 9.988.- correspondiente a la reparación realizada por la firma "Jesús M. Zabala" en el edificio de la Esc. 232 de San Luis y disponer liquidación y pago a favor del contratista.
Expte. 14725-65	269	Aprobar el Certificado Final de Obra por $ 3.179.- correspondiente a la reparación realizada por la firma "Aníbal Lucero" en el edificio de la Esc. 268 de San Luis y disponer pago.
Expte. 14723-65	270	Aprobar el Certificado Final de Obra por $ 1.562.- correspondiente a la reparación realizada por la firma "César Silvera" en el edificio de la Esc. 178 de La Rioja y disponer pago.
Expte. 14724-65	271	Aprobar el Certificado Final de Obra por $ 3.000.- correspondiente a la reparación realizada por la firma Jorge A. Castro en el edificio de la Esc. 188 de La Rioja y disponer pago.
Expte. 14722-65	272	Aprobar el Certificado Final de Obra por $ 2.000.- correspondiente a la reparación realizada por la firma "Nicolás Leiva" en el edificio de la Esc. 123 de La Rioja y disponer pago.
Expte. 14721-65	273	Aprobar el Certificado Final de Obra por $ 4.000.- correspondiente a la reparación realizada por la firma "Ramón Luna" en el edificio de la Esc. 170 de La Rioja y disponer pago.
Expte. 14337-65	274	Aprobar el Certificado Final de Obra por $ 9.965.- correspondiente a la reparación realizada por la firma "Antonio Markovich" en el edificio de la Esc. 83 de Mendoza y disponer pago.
Expte. 14320-65	275	Aprobar el Certificado Final de Obra por $ 8.000.- correspondiente a la reparación realizada por la firma "Eugenio Gutiérrez" en el edificio de la Esc. 98 de Mendoza y disponer pago.
Expte. 14256-65	276	Aprobar el Certificado Final de Obra por $ 4.996.- correspondiente a los traba

jos de reparación realizados por la firma "Raúl Peña" en el edificio de la Esc. 10 de Mendoza y disponer pago.

Expte. 14243-65	277	Aprobar el Certificado Final de Obra por $2.490.- correspondiente a la reparación realizada por la firma "José López" en el edificio de la Esc. 204 de Mendoza y disponer pago.
Expte. 13541-65	278	Aprobar el Certificado Final de Obra por $7.738.- correspondiente a la reparación realizada por la firma José Pavloni en el edificio de la Esc. 51 de Santa Fe y disponer pago.
Expte. 5035-65	279	Dejar constancia de que la suma a que se refiere el punto 2º de la resolución de fecha 24-VI-65 correspondiente a la Planilla de Trabajos Suprimidos en las obras de reparación del edificio de la Esc. 6 del DE 3º, que realiza la firma "Fe Ezeiza de R.A.M.G.O." es de $23.000.- y no como se consignó.
Expte. 14446-65	280	Autorizar a la Sra. Cecilia Marín de Fariña, empleada administrativa, ("D", IV) de la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Administración para que pase a desempeñar sus tareas con el horario de 10 a 17.
Expte. 12182-65	281	Reservar.
Expte. 14579-65	282	Conceder licencia sin sueldo, por un año a partir del 24-IX-65, a la Srta. Nélida Graciela Di Carlo, empleada administrativa de la Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo.
Expte. 1427-56	283	Solicitar al Tribunal de Cuentas de la Nación deje sin efecto la observación formulada a la resolución de fs. 18 del expediente agregado 24217-60- mayores costos a favor de la firma "Maris y Juan Evangelista" según lo dispuesto en el decreto 998/60 y lo manifestado por la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar y la Asesoría Letrada.
Expte. 6941-65	284	Ratificar el Convenio que obra a fs. 3/5 firmado "ad-referendum" con la Provincia de Corrientes, para la construcción, reparación y/o ampliación de edificios escolares en esa jurisdicción.
Expte. 12008-65	285	Incluir en los beneficios del punto 2º de la resolución del 10-2-65, recaída en el expediente 19527-64 ("movilidad fija") al agente de la Dirección Gral. de Planificación y Ases. de Edific. Escolar, Sr. Antonio Goyanes, y liquidar a su favor la asignación mensual de $600.- por el ejercicio de 1965, a partir de la fecha en que comenzó a actuar en tareas que tornan procedente dicha retribución y conforme con la real prestación de servicios del recurrente.
Expte. 6948-65	286	Aprobar la medida adoptada "ad-referendum" de la Superioridad por la Inspección General de Escuelas de Provincias, Zona 2da, al autorizar a la Inspección Seccional de Escuelas de Trelew (Chubut) a transferir el cargo de por

tero de la Esc. 12 (2da "B") a la Nº 1 de Rawson (1ra "B"), ambas de Chubut. ——

Expte. 700-62	287	1º- Disponer la compra del inmueble sito en Morón 2502/28 esquina Gral. José G. de Artigas, con destino a la construcción del nuevo edificio de la Esc. 12 del DE 12º. ——
		2º- Dejar constancia de que la compra se efectúa en la suma de $ 1.744.000.- según la valuación obrante a fs. 25. ——
		3º- Imputar el gasto en la forma indicada por Dirección General de Administración. ——
Expte. 20543-34	288	1º Pasar a la Oficina Judicial a fin de que recabe la pertinente autorización judicial para vender la fracción ocupada por el Sr. Julio Acevedo en el campo donado por "Meyer y Cía." indicada en la resolución de fs. 319.
		2º Solicitar al Tribunal de Tasaciones la valuación del bien a que hace referencia el punto 1º. ——
Expte. 14027-62	289	Establecer que la resolución de fs. 1 del expediente agregado 16267-64 ha derogado la resolución de carácter general 27-62. ——
Expte. 15680-62	290	1º- Declarar comprendido en la excepción prevista por el art. 56º, inc. 3º, de la ley de Contabilidad, el gasto realizado por la Asociación Cooperadora de la Esc. 6 del DE 14º, para la construcción del pabellón sanitario del establecimiento. ——
		2º Reintegrar a dicha institución la suma de $ 265.200.- invertidos en dichos trabajos. ——
Expte. 19175-60	291	Establecer que los docentes titulares que desempeñaren interinatos o suplencias en cargos de superior jerarquía y pasen a desempeñar funciones auxiliares en las condiciones del art. 6º de la ley 14473, sólo percibirán la remuneración del cargo del que son titulares, ya que es en tal condición como revistan en las funciones nuevas. ——
Expte. 26949-61	292	1º- Dejar sin efecto la resolución de carácter general 34-63. ——
		2º- Establecer que el personal docente con menos de diez años de antigüedad que por razones de disminución o pérdida de aptitudes por causas que no le son imputables, debiera cambiar sus funciones, debe iniciar su gestión de acuerdo con lo establecido en el inciso i), art. 11º del decreto 8567-61 (Reglamento de Licencias).
Expte. 18814-61	293	1º Reclamar del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación el reintegro de un automotor en reemplazo del perteneciente a la ex-Dirección de Asistencia al Escolar y del patrimonio del Consejo Nacional de Educación, marca Mercury 1946, sedán, nº de motor 1.035.124, chapa Capital Federal 429.076, o en su reemplazo el dinero obtenido en la subasta realizada por su venta. ——



2º- Cancelar por intermedio de Prosecretaría General, la póliza de seguro pertinente.

Expte. 20718-57 — 294 — Dejar sin efecto la resolución de fs. 11 del expediente agregado 4306-64 - sumario para establecer la situación de revista de la Sra. Hortencia Birán de Meza, maestra de la Esc. 7 de Chaco.

Expte. 3528-63 — 295 — No hacer lugar al pedido de pago de diferencia de haberes que formula el Sr. Guillermo H. Campos, empleado de la Dirección de Oficina Judicial y, previa notificación, disponer el archivo de las actuaciones.

Expte. 13539-64 — 296 — Pasar a la Oficina Judicial para que gestione la correspondiente autorización judicial, a fin de posibilitar la cesión a la Dirección General de Impositiva, de una fracción de 600 metros cuadrados del terreno donde se encuentra emplazado el edificio de la Esc. 1 de La Pampa.

Expte. 14137-63 — 297 — Aumentar a $4000.- la partida de $2.000.- que tiene asignada la Dirección Gral. de Información Educativa y Cultura, para atender los gastos de suscripción de revistas extranjeras y compra de libros.

Expte. 8090-65 — 298 — Reservar.

Expte. 22819-64 — 299 — 1º- Aceptar el ofrecimiento formulado por la Dirección General de Parques Nacionales para reparar los edificios de las Esc. 158 y 235 de Misiones.

2º- Solicitar del organismo oferente la documentación técnica respectiva.

3º- Recabar de aquella haga extensivo su ofrecimiento a todos aquellos edificios escolares que necesiten reparación ubicados en otras zonas de su jurisdicción.

Expte. 19958-63 — 300 — Aprobar el contrato de cesión gratuita celebrado con los Sres. Faustino Ríos y Miguel Falcanera por el local destinado al funcionamiento de la Esc. 370 de Salta que establece término de duración mientras el inmueble permanezca ocupado por ese establecimiento.

Expte. 17476-63 — 301 — 1º Limitar las funciones de la Interventora Dra. Ilda Susana Solari, a las de simple veedora de la Asociación Cooperadora de la Esc. 22 del DE 11º, encomendándosele especialmente la investigación de lo obrado por la Comisión Directiva actuante entre marzo de 1962 y setiembre de 1963.

2º- Facultar a la Dra. Ilda Susana Solari para recabar directamente de la Dirección General de Administración la designación de un contador para analizar la documentación vinculada a estas actuaciones.

Expte. 6298-63 — 302 — Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional quiera dictar decreto insistiendo en el cumplimiento de la resolución de fs. 7 por la cual se autorizara al Sr. José Santiago Mongi para hacer uso de las vacaciones reglamentarias de 1961 a 1962 que no utilizara en su oportunidad por razones de servicio, que se documen-

tan en autos.

Expte 1769-65 | 303 | Prolongar a 12 horas semanales la labor habitual de la maestra especial de manualidades de la Esc. 132 de Misiones Srta Antonia Insaurralde y acordarle beneficio por prolongación de jornada.

Expte 7319-65 | 304 | Prolongar a 11 horas semanales de clase, la labor habitual de la maestra especial de dibujo de la Escuela N° 8 del D.E. 1°, Srta María Inés Duhau. (interina) y acordarle beneficio por prolongación de jornada.

Expte 7576-65 | 305 | Prolongar a 12 horas semanales la labor habitual de la maestra especial de música de la Esc. 10 del D.E. 4°, Sra María Vella Piucione de Martinelli y acordarle beneficio por prolongación de jornada.

Expte 4374-65 | 306. | 1° Clausurar la Esc. 173 (2da "D") de San Juan, por despoblación del lugar y disponer la entrega del local a la firma "Compañía Minera Castaño Viejo" S.A. propietario del mismo.

2° Disponer que los muebles y útiles de la referida escuela queden en depósito en la Gerencia de la firma propietaria del mismo establecimiento.

Expte 14.367-65 | 307 | 1° Aprobar las transferencias dispuestas por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da de los cargos vacantes de maestro de grado en escuelas de Chaco, cuyo detalle se consigna en autos.

2° Suprimir cargos vacantes de maestro de grado por ser innecesarios, en escuelas de Chaco. Detalle consignado en autos.

3° Declarar sobrantes los cargos de maestros de grado en escuelas de Chaco, que fueron ofrecidos en el Concurso N° 198 de ingreso en la docencia. Detalle consignado en autos.

4° Declarar sobrantes cargos de maestros de grado con personal titular, en escuelas de Chaco. Detalle consignado en autos.

5° Declarar sobrantes los cargos vacantes de vicedirector de las Esc. Nros. 327 y 366 de Chaco.

7° Modificar la categoría de las escuelas de Chaco cuya nómina se detalla en las presentes actuaciones.

Expte 24.021-63 308 1° Aprobar los traslados a las escuelas de Santiago del Estero de maestros de grado, maestros de grado con ascenso de ubicación, maestros especiales (manualidades), vicedirectores, vicedirectores con ascenso de ubicación, directores, directores con ascenso de ubicación cuyo detalle se consigna en las presentes actuaciones. ______

2° Acordar el traslado a escuelas de Santiago del Estero a las maestras de grado cuya nómina se detalla en autos. ______

3° Amonestar a los Miembros de la Junta de Clasificación de Santiago del Estero, por haber incurrido en el dictamen de hoja 96 que suscriben, en expresiones improcedentes que configuran una falta de respeto, haciéndoles saber que en caso de reincidencia se harán pasibles de medidas más severas. ______

Expte 8232-64 309. Asignar funciones auxiliares a la maestra de la escuela N° 3 de Corrientes, Sra Haydée Ramona Quintana de Estoup, debiendo la Insp. Téc. Gral de Escuelas de Provincias Zona 2da, ubicarla ______

A las 18 se retira la Srta Presidenta, regresando a las 19 y 30 para estar presente en un acto oficial.

Al tratar los exptes Nos 19.252/64 y 8520/65, se realiza el sorteo reglamentario y de acuerdo con ello se designa a los Martilleros, Comi y Pini y Giménez Zapiola y Cía, respectivamente ______

Se tratan, a continuación los Exptes fuera del orden del día, resolviéndose: ______

Expte 13.894-65 Destacar en c. de servicio en el Comité Técnico de la Comisión Nac. de Alfabetización y Edificación Escolar, a los Sres Miguel A. Spadaro y Miguel A. D. Viola, vicedirector de la esc. 8 del D.E. 15°, maestro de grado de la N° 9 del D.E. 17°.

Expte 6735-65 Destacar en c. de servicio, en la Inspec. Sec. de Córdoba (Contaduría) y hasta el 31/12/65, a la maestra de la Esc. 332 de esa pcia, Sra Martha E. Ballesteros Barros de Donato.

Expte 15.715-65 Autorizar a la direc. de la Esc. 22 "Guillermo Rawson" D.E. 4°, para que el 15 del corriente mes, realice un acto de acuerdo a la forma II en celebración del centenario de la fundación de la ciudad "Rawson Capital de la prov. de Chubut" ______

Como último punto la Srta Presidenta da lectura a la nota presentada por la Insp. Téc. Gral de Escuelas de la Capital solicitando la presencia de escolares pertenecientes a las escuelas Nros 19 del D.E. 4º. "República Italiana" y 19 del D.E. 20º. "Roma", en los actos que se cumplirán con motivo de la visita del Excmo. Sr. Presidente de la República Italiana. Se aprueba.

Se levanta la sesión siendo las 19 y 40.-

Léase página 49, línea 19 al final "de la Dción Gral de Administración". Léase página 66, línea 16, a continuación de Bustos, "a ocupar".

Acta de la Sesión Nº 75

14 de setiembre 1.965.

En Buenos Aires a los catorce días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y cinco, se reúnen en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación, bajo la presidencia de la titular, Srta Luz Vieira Méndez, el Vicepresidente, Sr. Miguel Angel Gómez-Bello y los Vocales Sra Ileana S. de Lecumberry, Sres José S. Cortés y Benicio